



Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2024

CELEBRAN CLÍNICA TRANS Y FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO CONVENIO DE COLABORACIÓN EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN SEXODIVERSA

- *Se intercambiarán actividades y servicios entre ambas instancias, como el diseño de un programa cultural para la USIPT y la impartición del taller “Innovaciones en la atención a la diversidad sexogenérica” en el Plantel Xochimilco de la FAD*

La Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT) de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) y la Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) firmaron un convenio de colaboración con el cual se crearán acciones afirmativas y programas focalizados en beneficio de la población sexodiversa de ambas comunidades.

“Este intercambio nos permite fortalecer tanto a la FAD como a la USIPT; es una oportunidad de crecimiento, desarrollo y, sobre todo, de articular la cultura en beneficio de todas las personas. Vamos a crear espacios para el intercambio de experiencias, información y generar nuevas formas de capacitación”, expresó el subsecretario de Servicios Médicos e Insumos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Ricardo Arturo Barreiro Perera.

Con este trabajo en conjunto, se intercambiarán actividades y servicios entre ambas instancias, como el diseño de un programa cultural para la USIPT y la impartición del taller “Innovaciones en la atención a la diversidad sexogenérica” en el Plantel Xochimilco de la FAD.

En el marco del acuerdo, ya se han celebrado actividades como la impartición de un curso-taller de fotografía, una práctica de *bodypaint* y la colaboración de la FAD en la Marcha del Orgullo 2024.

“La celebración de este convenio es una forma de fortalecer la perspectiva de género y de hacer visible la diversidad sexogenérica, por lo que esto refleja un avance en el compromiso de los Derechos Humanos de la juventud, de quienes estudian y colaboran con la FAD y que pueden ser parte de esta Unidad de Salud Integral para Personas Trans”, señaló el director de la USIPT, Hugo Cornú Rojas.

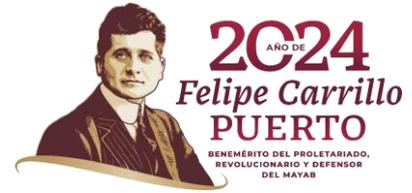
Por su parte, el director de la Facultad de Artes y Diseño, Mauricio de Jesús Juárez Servín, señaló que el objetivo del convenio es la integración de comunidades y apoyo mutuo, el generar participación, lazos de trabajo, proyectos y la construcción de una nueva realidad bajo objetivos comunes. “La universidad no puede estar ajena a esta responsabilidad; es



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE ENLACE Y COMUNICACIÓN



nuestra, por eso tenemos que trabajar en conjunto con quien tiene objetivos similares”, agregó.

Finalmente, la coordinadora comunitaria de la USIPT, Oyuki Ariadne Martínez Colín, agregó que con el convenio de colaboración se fortalecerá a las partes más importantes en la transición de las personas trans y no binarias, pues ésta no solo se da en el ámbito médico, sino también en el psicosocial.

La Unidad de Salud Integral para Personas Trans se ubica en calle Plan de San Luis y Manuel Carpio, colonia Casco de Santo Tomás de la Alcaldía Miguel Hidalgo, y brinda servicios médicos y comunitarios para la población trans y no binaria de 07:30 a 20:00 horas.

—o0o—